12/10/05.

12802

Francisco
1 OCT. 2005

1 0 OCT. 2005

Quito, 07 de octubre de 2005



- Infresado al Sistemin - ox polo pec

el 110001.05

## SEÑOR SUPERINTEDENTE DE COMPAÑÍAS.

Fredy Augusto Pérez Hidalgo, en mi calidad de Gerente General de la compañía **SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.** de conformidad con lo que dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías, notifico a usted para los fines legales pertinentes, la cesión de las acciones de la referida compañía, tal como se detalla a continuación.

El 21 de abril del 2004, el accionista INDUSTRIAL EMBOTELLADORA DE QUITO S.A., de nacionalidad ecuatoriana, con RUC No. 179002302801, propietario de 800 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de USD \$1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, cedió el 100% de sus acciones a favor de RAMON MANUEL YULEE CHANGUIN con Cédula de Ciudadanía No. 0904538311, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio principal en la ciudad de Quito.

En consecuencia el capital de la compañía SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A. ha quedado integrado de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	No. DE ACCIONES	%
RAMON MANUEL YULEE CHANGUIN	USD \$800	800	100%
TOTAL	USD\$ 800	800	100%

Las acciones se encuentran pagodas en un 25%.

Muy atentamente

Fredy Augusto Pérez Hidalgo GERENTE GENERAL

SERVICIOS PETROLEROS ECOILPET S.A.

**Expediente No. 150660-2003**